

Nº 2 Acodé



UNIVERSIDAD DE NARIÑO

ACUERDO NUMERO -266 - DE 194
(Diciembre 22)

Por el cual se incluye algunas asignaturas en el Plan de estudios de Ingeniería Civil.

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO
en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Propositiones 023, 024 y 025 de noviembre 16 y 28 y diciembre 14/94, el Consejo de la Facultad de Ingeniería, solicita a este Organismo, se incluya en el Plan de Estudios de Ingeniería Civil, las asignaturas: RESIDUOS SOLIDOS, PAVIMENTOS II, y MAMPOSTERIA CONFINADA PARA EDIFICACIONES MENORES, para el semestre febrero-julio de 1995;

A C U E R D A:

ARTICULO 1o. Incluir en el Plan de Estudios de Ingeniería Civil, para el semestre febrero-julio/95, las asignaturas

RESIDUOS SOLIDOS, con una intensidad horaria semanal 3/3 y con prerrequisito de Química Sanitaria, como Electiva.

PAVIMENTOS II, con una intensidad horaria semanal 4/2, y con prerrequisito de Pavimentos, como Electiva.

MAMPOSTERIA CONFINADA PARA EDIFICACIONES MENORES, con una intensidad horaria semanal 3/0, como electiva

ARTICULO 2o. Vice-Rectoría Académica, Facultad de Ingeniería, Programa de Ingeniería Civil, Planeación y Desarrollo y OCARA, anotarán lo de su cargo.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Pasto, a los 22 días del mes de diciembre de 1994.

[Signature]
ERNESTO VELA
Presidente



[Signature]
MANUEL ENRIQUE MARTINEZ RIASCOS
Secretario

Aura E.